ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE
SEGURIDAD Y JUSTICIA

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

FACTORES DE PONDERACIÓN

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48.5
Factor Calidad	41
Apoyo a la industria nacional LEY 816 DE 2003	10
Puntaje adicional – Decreto 1860 de 2021	0.50
Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25
MiPymes	0.25
Total	**100**

De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones definitivo, una vez verificados los requisitos habilitantes, se procede a la evaluación de los factores de ponderación del proponente que resultó HABILITADO.

Nota: El proponente COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. ESP BIC (NIT 830.122.566-1) no fue objeto de ponderación, al no cumplir con los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional, conforme a lo establecido en el informe de evaluación financiera preliminar.

1. PONDERACIÓN FACTOR ECONÓMICO (HASTA 48.5 PUNTOS)

Para la determinación del método de evaluación a aplicar, se tomarán los primeros dos dígitos decimales de la TRM que rija el día hábil de la publicación del primer informe de evaluación de acuerdo con el cronograma establecido para el proceso.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

17/4/26, 13:35 Aviso de contrato

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7 días de tiempo transcurrido (9/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	6 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo y demostración de interés	6 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 8:24:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	6 días de tiempo transcurrido (10/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés	3 días de tiempo transcurrido (13/04/2026 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	3 días de tiempo transcurrido (13/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido (13/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	3 días de tiempo transcurrido (14/04/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/04/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/04/2026 10:05:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	1 día de tiempo transcurrido (15/04/2026 10:10:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	10 horas para terminar (17/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	7 días para terminar (24/04/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	7 días para terminar (24/04/2026 10:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	7 días para terminar (24/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	10 días para terminar (28/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	11 días para terminar (29/04/2026 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Si
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Seriedad de la oferta	Si

Conforme a lo anterior, se evidencia que el día hábil de la publicación del informe de evaluación corresponde al 17/04/2026.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026



En consecuencia, una vez verificada la Tasa Representativa del Mercado (TRM) correspondiente al día 17 de abril de 2026, se registra una tasa de **$3.615,10**, para lo cual, según los decimales **10** (rango 00 a 24), el método de evaluación designado para la puntuación económica del presente proceso corresponde a **MEDIA ARITMÉTICA.**

MEDIA ARITMÉTICA

Consiste en la determinación del promedio aritmético de las Ofertas válidas y la asignación de puntos en función de la proximidad de las Ofertas a dicho promedio aritmético, como resultado de aplicar las fórmulas establecidas en el pliego de condiciones.

Teniendo en cuenta que solo existe una (1) oferta válida habilitada, el promedio aritmético corresponde al valor de dicha oferta:

Pa = $650.578 (valor total de la oferta de MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S., correspondiente a la sumatoria de los valores unitarios con IVA incluido: $347.027 + $303.551)

Al ser la única oferta válida, el valor de la propuesta en evaluación (Peval) es igual al promedio aritmético (Pa), por

lo que la fórmula arroja:

Puntaje = 48.5 × [1 – ((Pa – Peval) / Pa)] = 48.5 × [1 – 0] = 48.50 puntos

La Entidad le asigna el total del puntaje económico, así:

N°	PROPONENTE	PUNTAJE ECONÓMICO
1	MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.	48.50

2. FACTOR DE CALIDAD (HASTA 41 PUNTOS)

De conformidad con la sección 37.2 del pliego de condiciones, se asignarán máximo cuarenta y un (41) puntos al proponente que oferte como valor agregado y sin ningún costo para la entidad, aumentar el servicio de voz y datos en un 10% para dispositivos PDA de la Policía Metropolitana de Santiago de Cali (incluye dispositivos móviles) de conformidad con la ficha técnica de la Policía.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ADICIONAL REQUERIDA (10%)	PUNTAJE
Servicio de voz y datos para dispositivos PDA de la Policía Metropolitana Santiago de Cali (Incluye el dispositivo móvil) de conformidad con la ficha técnica de policía.	76 unidades adicionales	No se acredita ofrecimiento del 10% adicional. PUNTUACIÓN: 0

Revisada la oferta presentada por MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S., no se evidencia documentación que acredite el ofrecimiento del 10% adicional de dispositivos PDA exigido para la asignación de puntaje por este factor. En consecuencia, se asignan 0 puntos por concepto de Factor de Calidad.

3. OTROS FACTORES

3.1. Apoyo a la Industria Nacional (Hasta 10 puntos)

El proponente MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. presentó el Formato de Apoyo a la Industria Nacional (Anexo No. 8), en el cual manifiesta bajo la gravedad de juramento que el personal ofrecido es de origen nacional, correspondiente al 100% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato. En consecuencia, se asignan 10 puntos por concepto de Promoción de Servicios Nacionales.

3.2. Emprendimiento y Empresas de Mujeres (Hasta 0.25 puntos)

El proponente no presentó documentación que acredite el cumplimiento de alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015. Se asignan 0 puntos.

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026

3.3. MiPymes (Hasta 0.25 puntos)

El proponente MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S. presentó certificación suscrita por el representante legal y el contador, en la cual acredita su condición de pequeña empresa, de conformidad con los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021. Adicionalmente, su RUP registra clasificación como MICROEMPRESA. Se asignan 0.25 puntos.

FACTORES DE PONDERACIÓN	PUNTAJE
Apoyo a la industria nacional LEY 816 DE 2003	10
Emprendimiento y empresa de mujeres	0
MiPymes	0.25

RESUMEN DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN

Concepto	Puntaje
Oferta económica	48.50
Factor Calidad	0
Apoyo a la industria nacional LEY 816 DE 2003	10
Emprendimiento y empresa de mujeres	0
MiPymes	0.25
Total	**58.75**

CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN

En atención a lo expuesto, el Equipo Asesor Evaluador recomienda adjudicar el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 4161.010.32.1.875.2026 al proponente **MACRO INGENIERIA TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A.S.**, por cumplir con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones y haber obtenido el mayor y único puntaje en la evaluación de los factores de ponderación, con un total de **58.75 puntos** sobre 100.

En constancia de lo anterior se expide en Santiago de Cali, a los veinte (20) días del mes de abril de 2026.

Atentamente,

Equipo Evaluador

COMITÉ EVALUADOR